



DECRETO N° 918.

CHIGUAYANTE, 16 MAY 2017

VISTOS : Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 198/2017 de fecha 08 de Mayo de 2017 de la Dirección Administración y Finanzas; Bases Administrativas Licitación Pública N° 05/2017 “Mecánicas de suelos, para diseños de pavimentación”; Oficio N° 380 de fecha 11 de Mayo de 2017 de la Directora de Secplan a Alcalde de la Comuna solicitando su autorización para llevar a cabo la Licitación Pública N°05/2017 “Mecánicas de suelos, para diseños de pavimentación” , con la autorización, mediante V°B° del Señor Alcalde para llevar a cabo la propuesta pública y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Autorízase llevar a cabo el llamado de la Licitación Pública N°05/2017 “Mecánicas de suelos, para diseños de pavimentación”, por un monto máximo disponible de \$5.000.000.- impuestos incluidos.

2.- Apruébese las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes de la Licitación Pública N°05/2017 “Mecánicas de suelos, para diseños de pavimentación”.

3.- Nómbrase como Unidad Técnica de la Licitación Pública N° 05/2017 “Mecánicas de suelos, para diseños de pavimentación” a la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- Nómbrase como integrantes de Comisiones de la Licitación Pública N°05/2017 “Mecánicas de suelos, para diseños de pavimentación”. (o quienes les subroguen legalmente):

Comisión de Apertura y Evaluación a la señora Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional Secplan, Ninoska Ocares Sepúlveda, Profesional de Secplan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/GDR/LAS/NOS/nos
Distribución:
Alcaldía
Dirección Jurídica
Dirección de Control
Dirección de Finanzas
Secretaría Municipal
Secretaría Comunal de Planificación



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
16 MAY 2017
RECIBIDO..... HORA.....
PROCEDENCIA..... Alcaldía
FIRMA.....